

# **República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional** 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Disposición

Número:			

Referencia: EX-2022-129770756- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-129770756- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO:

Que la firma MEDIPHARMA S.A., CUIT N° 30600193275, Legajos N° 7.053 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Oue la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto  $N^{\circ}$  1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### **DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica CAMILA COLOMBO, Documento Nacional de Identidad N° 38.665.737, Matrícula Provincial N° 21.732, como Co-Directora Técnica de la firma MEDIPHARMA S.A., Legajos N° 7.053, con domicilio en la Calle 143 N° 1.435 e/ 61 y 62, localidad de Los Hornos, La Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica MARCELA SILVIA GONZÁLEZ, Documento Nacional de

Identidad N° 18.500.478, Matrícula Nacional N° 16.116, como Co-Directora Técnica de la firma MEDIPHARMA S.A., Legajo N° 7.053, a partir del 01 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-129770756- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga